ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA FARMACEUTICA REYES&VERDUGA REVLON CIA.LTDA. CELEBRADA EL 02 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día, viernes 02 de Marzo del año dos mil diez y ocho (2018), en las oficinas de la Compañía **INDUSTRIA FARMACEUTICA REYES&VERDUGA REVLON CIA.LTDA.**, ubicado en la calle Nuño de Valderrama N19-20 y Bartolomé de las Casas, siendo las nueve horas y encontrándose la totalidad de socios del capital social suscrito de la Empresa, esto es señor LOGACHO ROSERO CHRISTIAN VICENTE, con CUARENTA (40) PARTICIPACIONES, el señor REYES CEDEÑO JEAN PIERRE con SESENTA (60) PARTICIPACIONES, la señorita REYES VERDUGA MARIA ANGELICA con DOSCIENTAS CUARENTA PARTICIPACIONES (240) Y la señorita SANTILLAN CABRERA MARIA LORENA con SESENTA PARTICIPACIONES (60) y hallándose en consecuencia representados el ciento por ciento del capital social pagado de la Empresa, esto es de CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, con un total de CUATROCIENTOS DÓLARES DE NORTEAMERICA, contado con la presencia del señor Presidente de la Compañía Ec. SEÑOR LOGACHO ROSERO CHRISTIAN VICENTE, quien preside la junta y la señorita Gerente General de la REYES VERDUGA MARIA ANGELICA, quien actúa como secretaria. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

PUNTO UNO: aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.

PUNTO DOS aprobación del Informe de GERENTE por el año 2017.

El Presidente de la Empresa señor LOGACHO ROSERO CHRISTIAN VICENTE, solicita a la señorita Secretaria REYES VERDUGA MARIA ANGELICA, verificar el quórum legal, quien después de constatar informa a la Presidencia que se encuentran representadas la totalidad de las participaciones del capital suscrito de la Empresa, esto es, el quórum del ciento por ciento del capital social suscrito. Acto seguido la Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria con carácter de Universal, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social en su artículo DECIMA PRIMERA literal c) de la Empresa, Inmediatamente se pone en consideración de la Junta General el siguiente orden del día:

PUNTO UNO aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017. PUNTO DOS Aprobación del informe de GERENTE AÑO 2017. Orden del día que es aprobado sin modificaciones por unanimidad.

Acto seguido el Presidente ordena tratar el primer punto del Orden del Día esto es: PUNTO UNO Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.

Toma la palabra el Sr. Christian Logacho Rosero y expone que la situación económica de la empresa en el año 2017, por ser el primer año de operaciones ha dejado una pérdida de US$ 478.72, luego de esta exposición pone a moción la aprobación de los Estados Financieros, luego de deliberaciones se aprueban los balances por unanimidad. Luego se pasa al segundo punto del orden del día esto es: PUNTO DOS Aprobación del informe de GERENTE por el año 2017. Toma la palabra la señorita Gerente General de la REYES VERDUGA MARIA ANGELICA, quien pone a moción se aprueben por unanimidad el Informe de la Presidencia, en virtud de que se ha cumplido todos los puntos del orden del día siendo las doce horas, diciseis minutos, para constancia de lo cual se suscribe el acta de esta Junta General de socios, transcurrido que ha sido el tiempo de receso, el señor Presidente reinstala la Junta General, procediendo a continuar con el orden del día, siendo las doce horas, diciseis minutos, se pone en conocimiento de ustedes que se encuentra representada por el ciento por ciento de las participaciones sociales de la empresa, con la presencia de la totalidad de los señores socios, en consecuencia se pone a consideración de los socios el orden del día que es aprobado por los accionistas en todas sus partes, por unanimidad. Finalmente se levanta la sesión de la Junta General Ordinaria de la Compañía INDUSTRIA FARMACEUTICA REYES&VERDUGA REVLON CIA.LTDA., siendo las doce horas y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para constancia y validez legal firman en uso de esta Acta todos los Accionistas conjuntamente con el Presidente y Secretaria.

LOGACHO ROSERO CHRISTIAN VICENTE
PRESIDENTE

REYES VERDUGA MARIA ANGELICA
SECRETARIA-GERENTE

REYES CEDEÑO JEAN PIERRE
SOCIO

SANTILLAN CABRERA MARIA L.
SOCIA